



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 200 De Martes, 30 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220210017700	Conciliación Extrajudicial	Heider Luis Rico Polo	Hospital Universitario Cari	29/11/2021	Auto Decide - Aprueba Conciliación
08001333300220190013500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mariana De Jesus Bermúdez Camargo	Nación - Rama Judicial - Consejo Superior De La Judicatura	29/11/2021	Auto Admite - Auto Admisorio De Demanda - Conjuez Ad Hoc, Alberto Peña Pérez
08001333300220150022600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rubén Darío Aragón Reales	Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla	29/11/2021	Auto Obedézcase y cúmplase- revoca sentencia

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 30 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LORENA PEREZ LEAL

Secretaría